

ACCIÓN URGENTE

LIBERADA LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La maestra y defensora de los derechos humanos venezolana Vannesa Rosales fue puesta en libertad el 21 de julio de 2021, después de pasar nueve meses detenida, seis de ellos bajo arresto domiciliario. Había sido criminalizada por su trabajo como defensora de los derechos sexuales y reproductivos en Venezuela. Durante la vista preliminar celebrada el 21 de julio, el tribunal rechazó el procesamiento y archivó la causa contra Vannesa.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

En octubre de 2020, Vannesa Rosales respondió a una petición de ayuda de una mujer y su hija de 13 años. La niña era alumna suya y había sido violada por un hombre de su vecindario, a consecuencia de lo cual se había quedado embarazada. En una consulta médica anterior, habían advertido a la madre de la niña de que el embarazo ponía en peligro la vida de su hija.

Vannesa fue detenida el 12 de octubre de 2020, acusada de aborto inducido a terceros, asociación para delinquir y agavillamiento. Desde el 11 de enero de 2021 estuvo bajo arresto domiciliario, en espera de una audiencia preliminar, durante más de seis meses.

Desde su detención, ONG venezolanas e internacionales como 100% Estrógeno y Women's Link han hecho campaña incansablemente en favor de Vannesa. Una semana después de que Amnistía Internacional emitiera una Acción Urgente para pedir que se celebrara la audiencia y que se archivara la causa contra Vannesa, la audiencia se celebró y Vannesa fue puesta en libertad con su causa archivada y sin cargos pendientes en su contra.

La detención de Vannesa se ha producido en un contexto de represión y criminalización sistemáticas de las personas que defienden los derechos humanos en Venezuela. El acoso y la estigmatización contra quienes realizan este trabajo en el país son constantes, y muchas de estas personas sufren represalias tales como amenazas, estigmatización pública, detenciones arbitrarias y ataques contra su integridad física.

Amnistía Internacional seguirá haciendo campaña en favor de la protección de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Venezuela, así como por la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el país, que actualmente se encuentran entre los más restringidos de toda Latinoamérica.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Vannesa Rosales (femenino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 080/21

ENLACE A LA AU ANTERIOR: www.amnesty.org/es/documents/amr53/4454/2021/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

